

Plan de gestión de la Convivencia escolar 2024

Escuela Quebrada de Alvarado



Departamento Administrativo de Educación Municipal

Ilustre Municipalidad de Olmué



Plan de la Gestión de la Convivencia Escolar 2024

I. Identificación:

Establecimiento	Escuela Quebrada de Alvarado
RBD	1490
Dependencia	Municipal
Niveles de enseñanza	Educación parvularia Educación básica Educación media técnico profesional
Nombre directora	María Eugenia Viveros Lazo
Nombre encargada de Convivencia Escolar	Janis Meneses Palma
Comuna-Región	Olmué- V región
Dirección	Av. Pedro De Alvarado S/N Quebrada De Alvarado

II. Presentación

La sociedad se ha formado en base a reglamentos y leyes, principios fundamentales para el desarrollo social, político y cultural de los países. Se ve cómo se avanza en distintas aristas y cómo los distintos planes de gestión se han establecido para dar forma a un impulso mancomunado para el desarrollo. Es en este sentido, que surgen leyes que potencian a las sociedades a forjarse en pos de la unidad, la igualdad y la inclusión. Nuestro ordenamiento jurídico es parte de este desarrollo, impulsando criterios que revisten una impronta a las comunidades, con el fin de generar espacios de participación, que vengan a potenciar ideas no concebidas, para que al final del camino, exista una sincronía con lo que se busca como nación.

En base a esto, el marco legal, establecido en la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, busca orientar los fundamentos para la prevención de acciones que atenten con la sana convivencia en los establecimientos educacionales. Además, pone en el alumnado, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, docentes y directivos la responsabilidad de propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia y así prevenir todo tipo de acoso. Sumado a esto, la modificación que se hace a la Ley General de Educación, busca profundizar en aspectos alejados



a la sana convivencia, tomando en cuenta que pretende medir y solucionar aspectos tan relevantes y actuales como la violencia escolar.

Será en base a lo anterior, que la Escuela Quebrada de Alvarado formula en su plan de la gestión de la convivencia escolar una propuesta de trabajo a realizar durante el año escolar que logre plasmar lo establecido en la normativa vigente del país y con ello avanzar en el fortalecimiento de la educación pública y el desarrollo de la comuna.

III. Introducción

El Plan de Gestión de la convivencia de la Escuela Quebrada de Alvarado se encuentra enmarcado en la normativa vigente, en primera instancia respeta lo establecido en la ley 20.536 sobre violencia escolar la cual tiene como finalidad definir y sancionar los hechos que pueden ser considerados como acoso escolar, ya sea dentro o fuera de los establecimientos educacionales. Así también, se releva aquello referido en la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) la cual entrega un marco orientador aplicable a las distintas realidades del sistema escolar. Esta política se define como flexible, facilitando la autorreflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el sentido formativo de las mismas, al revisar la utilidad y el uso de los instrumentos diseñados y el rol de los actores involucrados en los procesos de construcción y reconstrucción de la convivencia escolar.

En este sentido, el presente plan recoge la experiencia de trabajo realizado por el equipo de convivencia escolar durante el año 2023 y las diversas propuestas realizadas por los integrantes de la comunidad para desarrollar y fortalecer durante el presente año.

Para lo anterior, se elaboran una serie de acciones y actividades a realizar por parte de las y los profesionales del establecimiento durante el año escolar.

IV. Objetivos

Objetivo General

Contribuir a un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar con acciones de prevención, promoción e intervención, con el fin de propiciar el crecimiento integral de los y las estudiantes.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a la convivencia basada en un trato respetuoso.
- Contribuir a la convivencia con resolución pacífica y dialogada de conflictos.
- Implementar acciones de apoyo del equipo psicosocial, para mejorar la convivencia escolar en diferentes cursos.



- Implementar acciones de resguardo de los derechos fundamentales de las y los estudiantes.
- Implementar acciones de intervención en salud mental de las y los estudiantes.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes.
- Implementar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás y el autocuidado.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para que se fomente el clima armónico y la interacción positiva entre los mismos.
- Evaluar la contribución de las acciones destinadas a mejorar el ambiente escolar.

Meta: Lograr que los integrantes de la comunidad educativa aumenten en un 25% su percepción sobre el clima escolar, laboral y de buen trato entre la comunidad educativa.

V. Conceptualizaciones

De acuerdo a lo establecido en la política nacional de convivencia escolar, se entenderán los siguientes conceptos:

- Convivencia escolar: Conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre los distintos actores de la comunidad.
- Clima Escolar: Percepciones que tienen los sujetos de las relaciones y de las condiciones del ambiente en el que estas se producen.
- Cultura escolar: Conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y, principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad.
- Buena Convivencia: Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”
- Acoso escolar o Bullying: El acoso escolar es el acto de agresión u hostigamiento, realizado por estudiantes que atentan en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad. Estos actos agresivos pueden ser cometidos por un solo estudiante o por un grupo, puede ser tanto dentro como fuera del establecimiento educacional.



VI. Equipo de convivencia

Está concentrado en el equipo multidisciplinario que evalúa situaciones que afectan la sana convivencia escolar y que propone medidas formativas o disciplinarias según corresponda.

El Ministerio de Educación, en lo relacionado a la Gestión para la buena de Convivencia, en el año 2013, indica en el Artículo 15 de la Ley sobre Violencia Escolar, que modifica el mismo artículo de la Ley General de Educación y señala que todos los establecimientos educacionales deben contar con un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y definición de funciones deben constar por escrito, lo que será fiscalizado por la Superintendencia de Educación. De acuerdo a la LSVE, se establece que sus principales funciones son:

- Coordinar al Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar.
- Elaborar el Plan de Gestión.

Equipo 2024:

Directora	María Eugenia Viveros Lazo
Inspectora general	Ximena Torres Torres
Encargada Convivencia escolar	Janis Meneses Palma
Trabajadora Social	
Psicóloga	Paula Zurita



VII. PLANIFICACIÓN ACCIONES

Prevención acoso escolar / bullying		
Nivel / Ciclo	Pre básica - Básica y Media	
Contenidos	Prevención sobre el acoso escolar/bullying dirigida a todos los estamentos del establecimiento educativo.	
Acción	• Talleres de prevención de bullying dirigidos a estudiantes. • Intervención de espacios del establecimiento con material educativo. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados. • Socialización protocolo bullying con comunidad escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo 2024
	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de Convivencia Equipo de inspección Profesores jefe	
Recursos para la implementación	Materiales audiovisuales Material didáctico Reglamento interno	
Programa con el financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, encuesta de satisfacción.	



Prevención cyberbullying		
Nivel / Ciclo	Básica y Media	
Contenidos	Prevención sobre el cyberbullying dirigida a todos los estamentos del establecimiento educativo.	
Acción	• Talleres de prevención del cyberbullying dirigido a estudiantes. • Intervención de espacios del establecimiento con material educativo. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados. • Socialización protocolo cyberbullying con comunidad escolar.	
Fechas	Inicio	Marzo 2024
	Término	Julio 2024
Responsables	Equipo de Convivencia Equipo de inspectoría Profesores jefe	
Recursos para la implementación	Materiales audiovisuales Material didáctico Reglamento interno y de convivencia escolar	
Programa con el financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, encuesta de satisfacción.	



Socialización reglamento interno y de convivencia escolar		
Nivel / Ciclo	Pre básica- Básica y Media	
Contenidos	Socialización del reglamento interno y de convivencia escolar dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa.	
Acción	• Entrega de copia digital a todos los apoderados/as del establecimiento. • Entrega de copia digital a todos los funcionarios del establecimiento. • Talleres de socialización de reglamento dirigido a estudiantes y funcionarios. • Intervención de espacios del establecimiento. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados. • Talleres de socialización dirigida a familias en contexto de reunión de apoderados.	
Fechas	Inicio	Marzo 2024
	Término	Noviembre 2024
Responsables	Equipo de Convivencia Equipo de inspectoría Profesores jefe Secretaria	
Recursos para la implementación	Materiales audiovisuales Material didáctico Reglamento interno y de convivencia escolar	
Programa con el financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, encuesta de satisfacción, reglamento interno y de convivencia escolar.	



Promoción buen trato		
Nivel / Ciclo	Pre básica- Básica y Media	
Contenidos	Promoción del buen trato dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa.	
Acción	• Talleres de promoción del buen trato dirigido a estudiantes. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados. • Intervención de espacios en el establecimiento.	
Fechas	Inicio	Julio 2024
	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de Convivencia	
Recursos para la implementación	Materiales audiovisuales	
	Material didáctico	
Programa con el financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, encuesta de satisfacción.	



Promoción de la resolución pacífica de conflictos		
Nivel / Ciclo	Pre básica- Básica y Media	
Contenidos	Promoción de la resolución pacífica de conflictos dirigido a los estudiantes y familias.	
Acción	• Talleres de promoción sobre la resolución pacífica de conflictos dirigido a estudiantes. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados.	
Fechas	Inicio	Marzo 2024
	Término	Junio 2024
Responsables	Equipo de Convivencia	
Recursos para la implementación	Materiales audiovisuales	
	Material didáctico	
Programa con el financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, encuesta de satisfacción.	



Promoción de la autoestima académica y motivación escolar		
Nivel / Ciclo	Pre básica- Básica y Media	
Contenidos	Promoción de la autoestima académica y motivación escolar, dirigido a estudiantes y familias, incluyendo el proyecto de vida en estudiantes de enseñanza media.	
Acción	• Talleres de promoción. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados. • Entrevistas individuales con familias de estudiantes que presenten baja asistencia escolar. • Salidas pedagógicas a instituciones de educación superior de la región. • Coordinación equipo psicosocial con inspectoría. • Coordinación equipo psicosocial con profesoras jefe.	
Fechas	Inicio	Marzo 2024
	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de Convivencia Equipo de inspectoría Profesores jefe	
Recursos para la implementación	Materiales audiovisuales Material didáctico	
Programa con el financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción.	



Prevención de consumo de drogas		
Nivel / Ciclo	Segundo ciclo básica - Media	
Contenidos	Prevención del consumo de drogas dirigido a estudiantes y familias.	
Acción	• Talleres de prevención dirigido a estudiantes. • Material digital dirigido a madres, padres y apoderados. • Coordinación con instituciones externas que realicen charlas preventivas.	
Fechas	Inicio	Mayo 2024
	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de Convivencia	
Recursos para la implementación	Materiales audiovisuales	
	Material didáctico	
Programa con el financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta de satisfacción.	



Capacitaciones		
Nivel / Ciclo	Pre básica-básica-media	
Contenidos	Capacitaciones sobre convivencia escolar, normativa vigente y/o temáticas pertinentes dirigidos a funcionarios del establecimiento.	
Acción	• Capacitaciones internas sobre temáticas relacionadas a la convivencia escolar dirigidos a profesores y asistentes de la educación. • Coordinación con instituciones externas que realicen capacitaciones en temáticas pertinentes.	
Fechas	Inicio	Mayo 2024
	Término	Octubre 2024
Responsables	Equipo de Convivencia Directora	
Recursos para la implementación	Materiales audiovisuales Material didáctico	
Programa con el financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta satisfacción.	



Efemérides	
Nivel / Ciclo	Pre básica-básica-media
Contenidos	Se realizarán actividades y acciones a nivel general y/o por curso de acuerdo al calendario del Ministerio de Educación y que se vinculan con el presente plan. • Día de la mujer • Día contra el ciberacoso • Día de la convivencia escolar • Día del estudiante • Día internacional de las familias • Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia • Día internacional contra el trabajo infantil • Día nacional de los pueblos indígenas • Día nacional contra el consumo de drogas • Día internacional de la paz y no violencia • Día internacional de la mujer indígena. • Día internacional de la prevención del suicidio • Día de los asistentes de la Educación • Día de la democracia • Día del Profesor y Profesora • Día de la educación pública • Día de la educación parvularia y educadora de párvulos.
Acción	Conmemoración de efemérides relevantes y que están en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación. Se realizarán intervenciones a nivel de intervención de espacios, trabajo con



	grupo curso y con apoderados y apoderadas cuando corresponda.	
Fechas	Inicio	Marzo 2024
	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de Convivencia Directora Equipo de inspección Profesores	
Recursos para la implementación	Programas digitales Dispositivos tecnológicos Material didáctico	
Programa con el que se financian las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actas, registros audiovisuales, planificaciones.	



Acciones de resguardo de los derechos fundamentales		
Nivel / Ciclo	Pre básica-básica-media	
Contenidos	Acciones dirigidas a la promoción e intervención en materia de derechos. Incluye derivaciones a unidades tales como tribunal de familia, fiscalía, entidades de Mejor Niñez.	
Acción	• Entrevistas con estudiantes y familias cuando se sospeche de alguna vulneración de derechos. • Coordinación con instituciones de Mejor Niñez donde estén en intervención las y los estudiantes. • Talleres de promoción de derechos. • Coordinación con profesores jefe.	
Fechas	Inicio	Marzo 2024
	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de Convivencia Directora	
Recursos para la implementación	Material digital	
	Libro de clases	
Programa con el financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta satisfacción, registro coordinación.	



Intervención salud mental		
Nivel / Ciclo	Pre básica-básica-media	
Contenidos	Acción enfocada en la prevención e intervención en materia de salud mental de los/las niños/as y adolescentes. Incluye derivaciones a unidades de salud mental, talleres, contención emocional, y toda acción que vaya en pro de la salud mental de los estudiantes.	
Acción	• Talleres psicoeducativos y preventivos sobre salud mental. • Derivaciones a Unidad de salud mental. • Coordinaciones con profesionales a cargo de procesos de salud mental de estudiantes. • Entrevistas con estudiantes y familias.	
Fechas	Inicio	Marzo 2024
	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de Convivencia	
Recursos para la implementación	Material didáctico. Planificación de talleres.	
Programa con el financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de talleres, material audiovisual, lista de asistencia, registro de asistencia, encuesta satisfacción, registros de coordinación	